

Quito, 22 de enero del 2016

150909.
Señor:
Iván Hardany Flores Astudillo
Ciudad.-

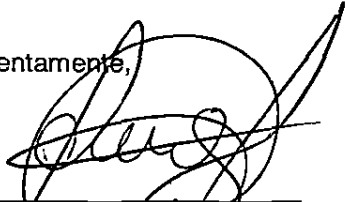
De mi consideración:

Cúmplame informarle que en sesión de la Junta General de la compañía CONSTRUCTORA FLORES ASTUDILLO CÍA. LTDA., reunida el 22 de enero del 2016, tuvo el acierto de reelegirle a Usted, para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, funciones que las desempeñara por el período de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, o hasta que la Junta General proceda a efectuar un nuevo nombramiento.

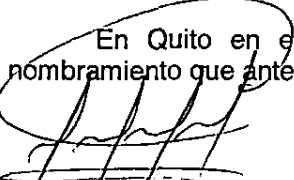
Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en los Estatutos Sociales, contenidos en la escritura pública de constitución, celebrada el 5 de abril del 2002, ante el notario vigésimo Octavo, doctor Jaime Andrés Holguín, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre del 2003.

3426
Le deseo éxitos en sus funciones

Atentamente,

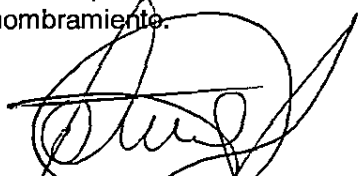

Arq. Bairon Flores Astudillo
Secretario Ad-hoc
C/.: 110202006-0

En Quito en esta fecha 22 de enero del 2016, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Iván Hardany Flores Astudillo
Cl.: 110202006-0

Quito, 22 de enero del 2016

Certifico que la firma precedente es la que usa el Señor Iván Hardany Flores Astudillo, en todos sus actos públicos y privados, así como de la aceptación del nombramiento.



Bafon German Flores Astudillo
Secretario Ad-hoc
Cl.: 110192875-0



TRÁMITE NÚMERO: 10793

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	7320
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2755
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

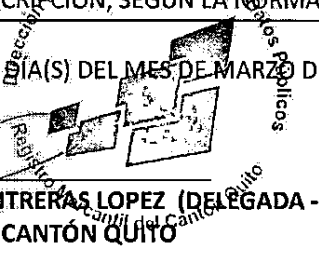
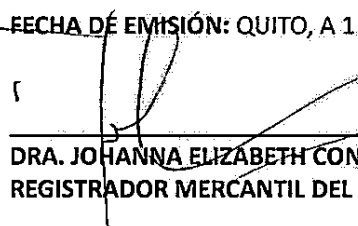
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA FLORES ASTUDILLO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES ASTUDILLO IVAN HARDANY
IDENTIFICACIÓN	1102020060
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3426 DEL: 19/11/2003 NOT: 28 DEL: 05/04/2002.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL